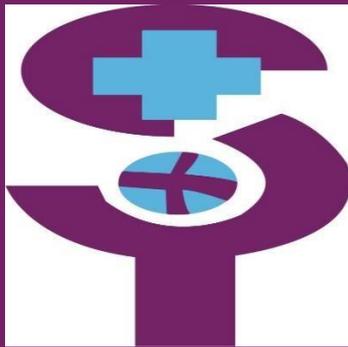


INFORME DE GESTION 2022



ESE CENTRO DE
SALUD SANTA ISABEL
DE BUENAVISTA

<http://www.esebuenavista.gov.co/>

Edith Aleida Ballesteros Peña
Gerente

1. Contenido

1.	INTRODUCCION	1
2.	MARCO JURÍDICO	2
3.	RESEÑA HISTORICA	4
4.	OBJETIVOS	6
4.1.	Objetivo General	6
4.1.1.	Objetivos Específicos	6
5.	GENERALIDADES.....	6
5.1.	Información General.....	6
5.2.	Portafolio.....	7
5.3.	Capacidad Instalada.....	7
5.4.	Estructura Funcional.....	8
5.5.	Estructura demográfica	9
6.	DIRECCIÓN Y GERENCIA	11
6.1.	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	12
6.2.	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud. 13	
6.3.	Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.....	14
7.	GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	15
7.1.	Comportamiento De Los Ingresos Año 2022.....	15
7.2.	Comportamiento De Los Gastos 2022.....	16
7.3.	Cartera A 31 De Diciembre De 2022.....	16
7.4.	Indicadores Financieros.....	17
7.5.	Análisis Ejecuciones Presupuestales De Ingresos Y Gastos	18
5.3.1	Ingresos: 1.119.628.097	18
5.3.2	Gastos: 467.106.339.....	18
5.3.3	Análisis Estados Financieros Balance General Y Estado De Actividad	18
8.	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%.....	32
8.1.	Riesgo Fiscal y Financiero	32
8.2.	Proporción de Medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de: compras conjuntas, Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, Compras a través de mecanismos electrónicos.....	33
8.3.	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior ..	34
8.4.	Utilización de información de registro individual de Prestaciones –RIPS	34
8.5.	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	35
8.6.	Oportunidad en la entrega del Reporte de Información en cumplimiento de la circular única. 35	



9.	GESTION CLINICA Y ASISTENCIAL	36
9.1.	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	37
9.2.	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva.....	37
9.3.	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo	38
9.4.	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.....	39
9.5.	Indicadores de Calidad en la Atención	39
10.	LOGROS EN LOS SERVICIOS	40
10.1	Servicio De Laboratorio	40
10.2.	Servicio Farmacéutico	40
10.3.	Servicio de Enfermería	40
10.4.	Servicio De Asignación De Citas Médicas Y Odontológicas	41

2. JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA

MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN

Presidente de la Junta Directiva

EDITH ALEIDA BALLESTEROS

Secretaria

HEIDY DANIELA CARVAJAL

Director Local de salud

YENCY GARCIA

Representante de los Profesionales IPS

BLANCA CECILIA PINILLA

Delegada Asociación de Usuarios

DIANA JULIETH PEÑA PULIDO

Representante Personal Administrativo IPS



1. INTRODUCCION

La ESE Centro De Salud Santa Isabel Buenavista con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1438 de 2011 la cual define los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión a presentar por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado, adopta las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del mencionado expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 710 de 2012, modificada por las resoluciones 743 de 2013 y 408 del 15 de febrero de 2018, sustituyendo los anexos técnicos 2, 3 y 4. De acuerdo a lo anterior la institución elabora el informe de gestión con la finalidad de presentar la estrategia y el proceso administrativo desarrollado entre el 1 de Mayo y el 31 de Diciembre de 2022 en el contexto de su régimen jurídico, el mercado de servicios de salud de la región, sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y portafolio de servicios de salud que presta.

El propósito esencial del presente documento es mostrar a la Honorable Junta Directiva y los órganos de control, los logros en el cumplimiento del desempeño directivo para la vigencia 2022, de la Gerente de la ESE Centro De Salud Santa Isabel Buenavista Edith Aleida Ballesteros Peña nombrada por Decreto 036 de 30 de Abril del 2020 y posesionada ante la Alcaldía Municipal, mediante acta de posesión del 006 de 30 Abril del 2020.

El plan de Gestión contiene los objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, a partir de la adopción de un esquema organizacional funcional y flexible que le permita a la E.S.E., sobrevivir, desarrollarse y crecer, a través del fortalecimiento en el desempeño colectivo y organizacional a nivel científico, financiero, operacional y administrativo, tal y como lo exigen los programas de modernización estatal que está emprendiendo el gobierno nacional, las exigencias del sector y las realidades presentes y futuras de la población a la que atiende.



2. MARCO JURÍDICO

El Sistema general de Seguridad Social en Colombia ha sido reglamentado de manera amplia en el país, a continuación se presenta una relación de algunas de las normas jurídicas que están relacionadas con el Plan de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.

Normas que reglamentan la gestión institucional en el SGSS en Colombia

Decreto 841 de 1990, Banco de Proyectos de Inversión

Constitución Política de Colombia - Artículo 80, Planificación de los recursos naturales y su conservación, prevención de riesgos de carácter ambiental

Constitución Política de Colombia - Artículo 339 a 255, Sobre el Plan Nacional de desarrollo

Ley 87 de 1993 – Artículo 4, Elementos para el sistema de control interno

Ley 100 de 1993 Libro II Sistema General de Seguridad Social en Salud

Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del plan Nacional de Desarrollo

Decreto 1876 de 1994, Reglamentación Básica de las Empresas Sociales del Estado

Ley 489 de 1998 - Artículo 16, Fundamentos del Sistema de Desarrollo Administrativo

Ley 489 de 1998 - Artículo 17, Políticas de desarrollo Administrativo

Ley 489 de 1998 - Artículo 21, Desarrollo administrativo de los organismos y entidades de la Administración Pública.

Ley 489 de 1998 - Artículo 107 Convenios para la Ejecución de Planes y Programas

Decreto 111 de 1996 a 15 Constitución del Sistema Presupuestal: Plan financiero, Plan Operativo Anual de inversiones y presupuesto anual.

Decreto 111 de 1996 Artículo 17 Programación Integral del Presupuesto

Decreto 111 de 1996 Artículo 18 Actividades especializadas para cada entidad pública

Decreto 111 de 1996 Artículo 20 Coherencia Macroeconómica del presupuesto

Decreto 111 de 1996 Artículo 21 Homeostasis Presupuestal

Decreto 2145 de 1999 Artículo 12 De la planeación organizacional como elemento del Sistema Nacional de Control Interno.

Ley 872 de 2003 Artículo 1 “Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado..., la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades...”



Decreto 2193 de 2004 Establecer las condiciones y procedimientos para disponer de información periódica y sistemática que permita realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y evaluación del estado de implementación y desarrollo de la política de prestación de servicios de salud y su impacto en el territorio nacional, las cuales serán de aplicación y obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud.

Decreto 1011 de 2006 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 4295 de 2007, En esta norma el estado adopta como Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud reglamentado por el decreto 1011 de 2006 y sus normas complementarias.

Ley 1122 de 2007, Artículo 28 De los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado

Ley 1151 de 2007, Plan Nacional de Desarrollo

Decreto 3039 de 2007, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010

Ley 1438 DEL 2011, Por medio del cual se reglamentan la evaluación y reelección de gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

Resolución 0710 de 2012, Por medio de la cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se adopta para ello un instrumento de medición y evaluación

Resolución 743 del 11 de Marzo de 2013, Por medio de la cual se modifica la Resolución 710 de 2012

Resolución 408 del 15 de Febrero de 2018, Por medio de la cual se modifica la Resolución 743 de 2013

Plan Nacional de Desarrollo, Alineación de las Políticas y metas de Salud establecidas por el Gobierno Nacional

Plan Departamental de Desarrollo , Alineación de las Políticas y metas de Salud establecidas por la Gobernación del departamento para el periodo 2020 - 2024

Plan Departamental de Municipal, Alineación de las Políticas y metas de Salud establecidas por la Gobernación del departamento para el periodo 2020 - 2024



3. RESEÑA HISTORICA

El municipio de Buenavista está situado en la Provincia del occidente de Boyacá, cuya capital es el municipio de Chiquinquirá.

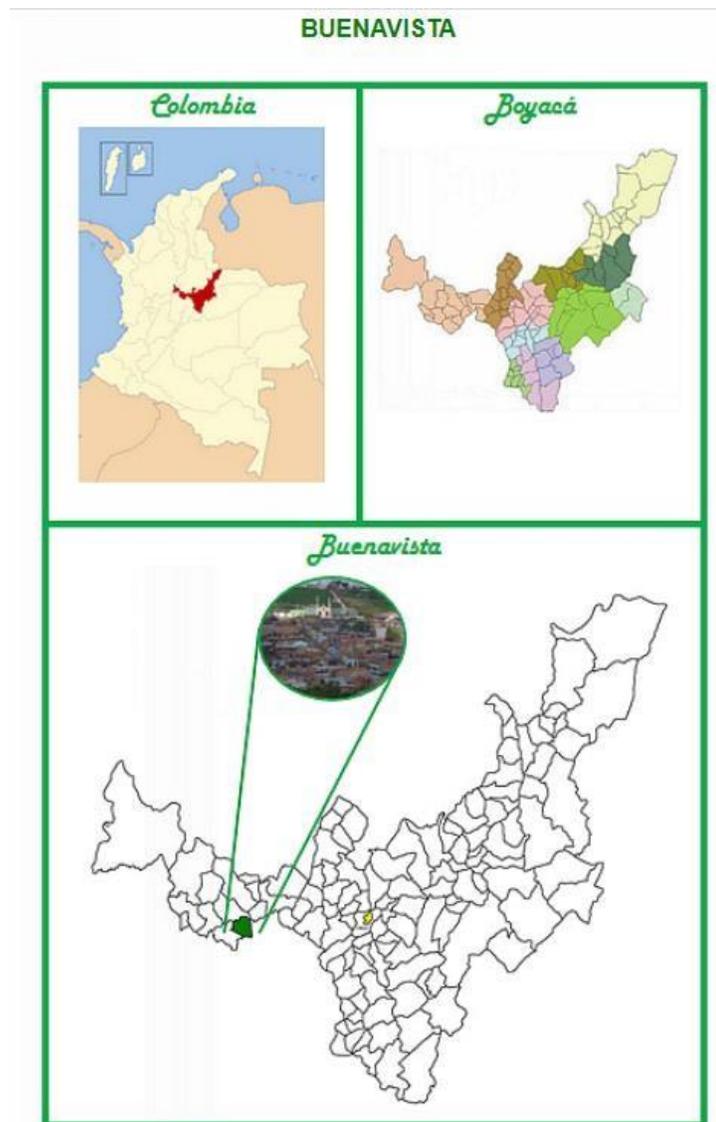
Posee una extensión de 125 Kilómetros cuadrados (12.500 Ha), una gran variedad climática, clara vocación agropecuaria, suelos fértiles, gran potencial hídrico y unas riquezas representadas en recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Geográficamente se ubica en las estribaciones occidentales de la cordillera oriental de Colombia, con una topografía ondulada a quebrada.

El centro urbano se localiza a 5 grados, 31 minutos, 0 segundos de latitud norte y 73 grados, 53 minutos de longitud oeste, a una altura de 2100 metros sobre el nivel medio del mar.

Limita

- al Norte con los municipios de Caldas y Maripi, en el Departamento de Boyacá;
- al sur con los municipios de Coper (Boyacá) y Carmen de Carupa (Cundinamarca);
- al oeste con Caldas y Simijáca (Cundinamarca);
- y al oeste con Coper.





Se divide administrativamente en el casco urbano y 23 veredas:

Santo Domingo,
La Herradura,
Fical,
Cañaverel,
Pismal,
Corrales,
Campohermoso,
Samaria,

Patiño,
San Miguel,
Honda,
El Toro,
Dominguito,
Miraflores,
San Rafael,
San Pedro,

Sabaneta,
La Laja,
Sarvith,
Imparal,
Campoalegre,
Santa Rosa
Concepción.

El territorio que hoy corresponde al municipio de Buenavista Boyacá, fue tomado del vecindario de Coper y se elevó a la categoría de Parroquia y de Municipio en el año de 1822 en la guerra de los mil días, el poblado se trasladó a un sitio llamado Moldivie, sin embargo, el cinco de septiembre de 1902 la Capilla junto con algunas casas fueron incendiadas motivo por el cual se trasladó al sitio donde se encuentra actualmente.

El municipio de Buenavista está conformado por 23 veredas en la zona rural y el casco urbano, el municipio se encuentra ubicado en la cuenca hidrográfica del río Minero, cuenta con cinco microcuencas conformada por 20 quebradas, por tanto, su función reguladora y captadora es fundamental para los municipios de la parte media y baja de la cuenca.

Extensión total: 125 Km²

Extensión área urbana: 0.02 Km²

Extensión área rural: 12.48 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1984

Temperatura media: 18° C

Distancia de referencia: 32 de Chiquinquirá

Ciudades cercanas a Buenavista

*Maripi (7 km) | Coper (10 km) | Simijaca (11 km, Cundinamarca) | Caldas (11 km)
| Muzo (15 km)*

Población Buenavista 4.240 Habitantes

Densidad de población Buenavista 51,9 /km²

De igual manera, según su tipología, la E.S.E. no puede realizar ampliación del portafolio de servicios por lo que debe remitir a sus pacientes a la institución de Mediana Complejidad Especializada más cercana para este caso el Hospital Regional de Chiquinquirá cabeza de la Subred de occidente



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Informar las actuaciones de gestión técnica, financiera, legal y el manejo de los recursos públicos, a través de una cultura participativa de transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social a la administración pública.

4.1.1. Objetivos Específicos

- Resaltar las generalidades de la entidad, tales como el contexto jurídico del presente informe, la razón social de la ESE, plataforma estratégica y otros.
- Informar la gestión realizada en la entidad en el periodo de la gerencia ejercida desde las áreas de gestión estratégica, servicios y administrativos.
- Presentar la gestión en la administración de los recursos públicos durante el período gerencial
- Poner a su consideración las conclusiones inherentes al desempeño de la gerencia y de la entidad en general.
- Construir una estrategia de intervención para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el rechazo a la corrupción y sentido de lo público

5. GENERALIDADES

5.1. Información General

Razón social:	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA
NIT:	820003550-8
Código prestador:	1510900686
Nivel de atención	I NIVEL
Dirección:	Calle 3 N° 1 – 24
Teléfono:	3115267621
Acto de Creación:	Acuerdo 032 del 15 de marzo 2003
Representante legal:	EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
Cedula:	52.262.843 expedida en Bogotá D.C



5.2. Portafolio

La ESE ha venido prestando servicios de salud del primer nivel de atención, desde el año 2001 cuando se constituyó como una entidad descentralizada del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, con sede en el puesto de Salud municipal.

Para la vigencia 2014 en la Propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública de Prestadores del Servicio de Salud del Departamento de Boyacá, La ESE fue determinada como una Unidad Gestión de Riesgo Ambulatorio cuya finalidad es garantizar mejor calidad de servicios de salud a la población urbana y rural del municipio de Buenavista. La ESE Centro De Salud Santa Isabel Buenavista tiene como referencia de Mediana Complejidad Integral al Hospital Regional de Chiquinquirá y de alta complejidad Integral al Hospital San Rafael de Tunja con una distancia aproximada de 69.5 Kilómetros.

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
LABORATORIO CLÍNICO
SERVICIO FARMACÉUTICO
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Atención Inmediata
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
Consulta Externa
ENFERMERÍA
MEDICINA GENERAL
ODONTOLOGÍA GENERAL
VACUNACIÓN

5.3. Capacidad Instalada

Capacidad instalada	Cantidad
Consultorios de medicina general	1
Consultorios prioritaria	1
Consultorios de enfermería	1
Consultorios de odontología	1
Laboratorio clínico	1
Unidades funcionales de toma de muestras	1
Camillas de observación	1
Salas de procedimientos	1
Número de ambulancias – TAB	1
Consultorio de PAI	1
Consultorio de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	0
Consultorio de psicología	0
Consultorio rosado	0
Servicio de farmacia	1



5.4. Estructura Funcional

La ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista posee una organización funcional por áreas de prestación de servicios con personal:



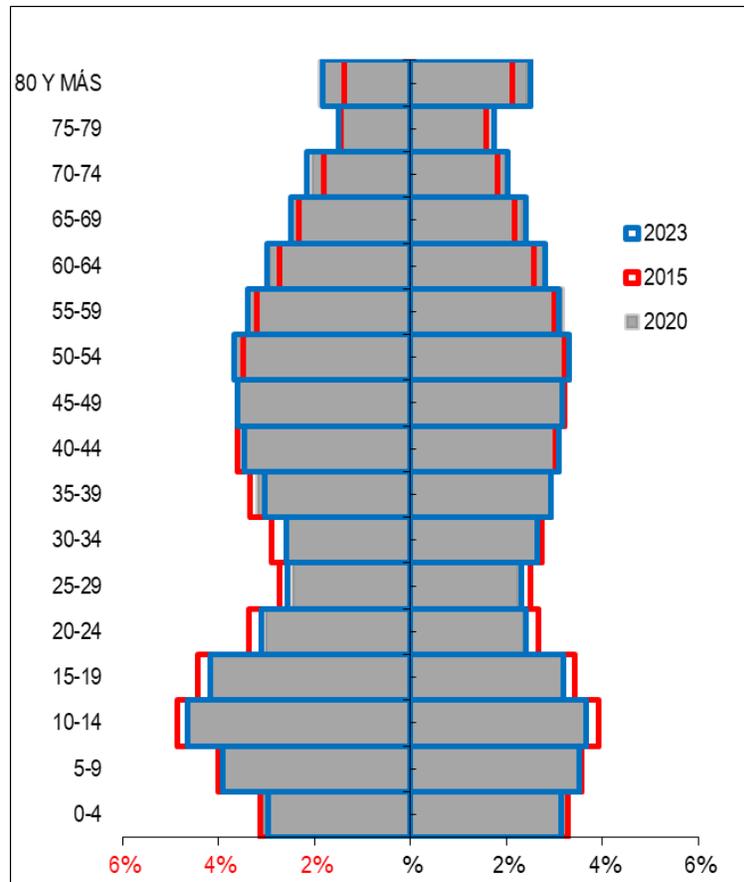
Como se muestra en el esquema de la estructura orgánico – funcional el centro de salud posee una Junta Directiva, máxima autoridad de la E.S.E, un Gerente que apoya su gestión, un asesor jurídico y un asesor contable.

Los procesos de atención al usuario de los cuales se desprenden los servicios y la parte logística donde nacen los procesos administrativos que la entidad posee.



5.5. Estructura demográfica

Pirámide poblacional, Municipio de Buenavista, Boyacá 2005 – 2020– 2023



Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales

Una pirámide de población muestra gráficamente la composición de una población según la edad y el sexo, es lo que se denomina estructura poblacional. Las barras horizontales representan los números o las proporciones de hombres a mujeres para cada grupo. Evidenciando la composición de la población por medio de los elementos, características o atributos que permiten cualificar una población.

Se observa la pirámide poblacional del Municipio de Buenavista, en ésta se representa gráficamente datos básicos de una población, tales como sexo y edad y permite identificar fenómenos demográficos como son el envejecimiento poblacional, la existencia o no de equilibrio entre los géneros y los efectos de acontecimientos catastróficos que pueden sufrir la población.

En esta figura se observa que la pirámide del municipio es progresiva, presenta una base amplia, y una cúspide estrecha



La relación entre hombres y mujeres en el Municipio de Buenavista para el año 2020 muestra que por cada 109,13 hombres hay 109,73 mujeres, que comparado con el año 2015 y lo que se proyecta para 2023 se observa que permanece estable.

Los grupos de edad donde se concentra la mayor cantidad de población son de 10 a 14 años con un total de población de 205 hombres y 160 mujeres y los grupos en donde menos se concentra la población son de 25 a 29 años, en cuanto a la población productiva se puede observar que hay migración de población en edad productiva.

Como características relevantes se identifican salidas de población en los grupos de 20 a 24 años tanto en hombres como en mujeres que se relaciona con migración por búsqueda de estudio superior, búsqueda de trabajo en poblaciones intermedias o capitales, por el contrario, se observa ingreso de población en los grupos de 40 a 44 años, que se explican por reingreso de personas adultas por oportunidades laborales en la agricultura.

Población por grupo de edad

En la siguiente tabla se presenta la población por curso de vida en el municipio de Buenavista, en ésta se observa que los cursos de primera infancia con el paso del tiempo van disminuyendo, mientras que los cursos de vejez aumentan de manera progresiva.

El curso de vida que concentra el mayor porcentaje de la población es la adultez con un 42,8% para el año 2020, también se observa que los cursos de vejez ocupan un porcentaje significativo de la población del municipio por lo cual se deben establecer programas que favorezca su bienestar.

Proporción de la población por curso de vida según MIAS, Municipio de Buenavista, Boyacá 2015 – 2020 – 2023

Curso de vida	2015		2020		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	394	7,8	338	7,7	335	7,5
Infancia (6 a 11 años)	490	9,7	415	9,4	419	9,3
Adolescencia (12 a 17 años)	516	10,2	426	9,7	436	9,7
Juventud (18 a 28 años)	665	13,1	522	11,9	539	12,0
Adultez (29 a 59 años)	1.991	39,3	1.727	39,3	1.747	39,0



Vejez (60 años y más)	1.011	20,0	968	22,0	1.007	22,5
Total Población	5.067	100,0	4.396	100,0	4.483	100,0

Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales

6. DIRECCIÓN Y GERENCIA

La ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista durante la vigencia 2022 avanzó en la implementación de diferentes estrategias para garantizar la atención a la población, combatir los resultados de la pandemia y la situación social por la misma, a partir de la priorización de necesidades importantes y urgentes de la institución, partiendo de constante auditoría a los servicios, actualización documental, soportes del desempeño organizacional, recomendaciones del Modelo Integral de Planeación y Gestión y razonabilidad del ejercicio institucional con el fin de determinar una línea base para un nuevo ciclo de mejoramiento.

La vigencia 2022 se convirtió en un reto ya que en esta se debía alcanzar el equilibrio en la atención y llegar a los lugares que la pandemia no permitió por lo que se priorizó el mejoramiento del ejercicio de atención en salud, la calidad de atención y seguridad del paciente para impactar en la vida de los usuarios, las jornadas extramurales a través del Plan de intervenciones colectivas fueron parte fundamental para los resultados obtenidos en este año. De igual forma la capacitación en los temas principales como elementos de bioseguridad, humanización, oferta de servicios post Covid19 entre otros contribuyeron al fortalecimiento del equipo y al logro de un equipo más empoderado enmarcado en una cultura de disciplina y compromiso con la Institución.

Es importante resaltar que la institución desde la vigencia 2021 se encuentra en proceso de implementación de los requisitos de la Resolución 3100 del Sistema Único de habilitación, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el manual de acreditación por lo cual, se han obtenido grandes avances que se reflejan en el cumplimiento de las diferentes auditorías con resultados por encima del 90%; la gerencia continúa con el desarrollo e implementación de herramientas de administración pública efectivas, que aumenten su competitividad en términos de: cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios de salud que ofrece, respondiendo de igual manera, a los requerimientos de progreso que requieren las instituciones públicas hospitalarias del país con el fin de orientar la inversión de recursos al crecimiento y progreso Institucional desde un enfoque social.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y protección Social mediante la resolución 408 de 2018, se realizó el seguimiento a los tres indicadores que componen la valoración del Área de Gestión: Dirección y Gerencia, arrojando una calificación promedio de 5 y un resultado ponderado de 1 equivalente al 20% para el cálculo de la calificación final de la vigencia, como se detalla a continuación:



A continuación se detalla el resultado de los indicadores obtenidos en la vigencia 2021, resaltando que el seguimiento y control la institución lo realiza en un formato institucionalizado anexo a este documento.

6.1. Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior

“Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior”.			
FORMULA DEL INDICADOR			
Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada /Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior.			$\frac{1,75}{1,46} = 1,2$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 1,20	5	0,05	0,25
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Documento de Autoevaluación Vigencia evaluada y vigencia anterior			

La ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista fortaleció el proceso de acreditación a través de la evaluación interna que implementa como herramienta fundamental del mejoramiento continuo. Para la vigencia 2022, se inició a trabajar el proceso de acreditación articulando el SOGC como eje fundamental dentro de los objetivos propuestos por la gerencia, razón por la cual se indicó un nivel alcanzado frente al cumplimiento de los estándares del 1,75, calificación que le facilitó a la institución cerrar brechas entre la calidad observada y la calidad esperada, teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 obtuvo una calificación de 1,46 teniendo en cuenta lo descrito en la resolución 1328 de 2021 la cual incorporo nuevos estándares de evaluación.

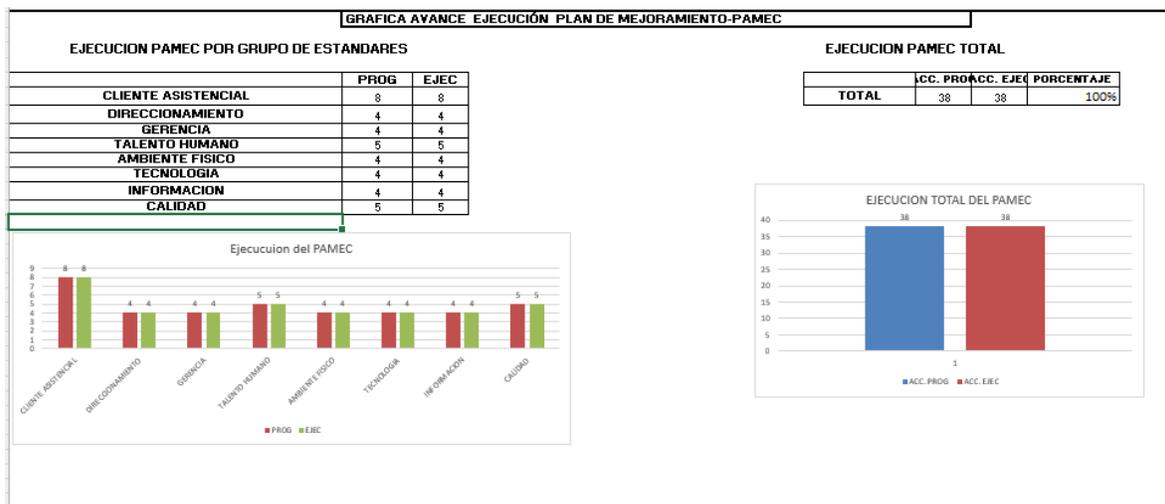
El ejercicio de autoevaluación y formulación de acciones de mejora se realizó a partir de la conformación de los grupos por estándar, tomando como línea base los resultados obtenidos en la vigencia anterior. El equipo de trabajo promovió el trabajo y estableció mecanismos de comunicación efectiva con todos los colaboradores en la jornada de comités institucionales; se realizaron reuniones periódicas con cada uno de ellos e interacción con el paciente y su familia, lo que permitió el liderazgo, compromiso y puesta en marcha de un plan de trabajo enfocado en la administración, la generación, transformación, uso y transferencia del conocimiento con el objetivo de crear una cultura fundamentada en el aprendizaje a través del mejoramiento continuo.



6.2. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.

“Efectividad en la Auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.(PAMEC)”.			
FORMULA DEL INDICADOR			
Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas /total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC.			$\frac{38}{38} = 1$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 0,09	5	0,05	0,25
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior			

Para la vigencia 2022, la E.S.E. Centro de Salud santa Isabel de Buenavista realizo la definición de un plan de mejora producto de la autoevaluación de estándares de acreditación, del cual se obtuvo el siguiente resultado



En la imagen anterior, se evidencia el seguimiento al Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, vigencia 2022, a través de las auditorías internas y ejercicios de autocontrol, seguimiento que permitió alcanzar el desarrollo de la totalidad de actividades propuestas, mejorando la adherencia y compromiso de los equipos involucrados en el proceso hacia la acreditación.



6.3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional

“Gestión de Ejecución del Plan Operativo Institucional)”			
FORMULA DEL INDICADOR			
Número de metas del plan operativo anual cumplidas / número de metas del plan operativo anual programadas.			$\frac{116}{116} = 1$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 0,9	5	0,1	0,5
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario, informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener el listado de las metas del POA, del plan de Desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación Indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas SI/NO y el cálculo del indicador.			

En cabeza de la Gerente a través de sus tres líneas Estratégicas contenidas en su plan de Desarrollo alcanzo el cumplimiento de las metas programadas

Para la vigencia 2022, la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista se propuso el cumplimiento de 116 metas de producto, programadas en el transcurso de la vigencia a través del Plan Operativo Anual, de las cuales se da cumplimiento del 100%, como meta de gestión con el siguiente detalle:



	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
PLAN DE DESARROLLO								
GESTIÓN DE AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	3	3	7	7	10	10	14	14
HUMANIZACIÓN Y SEGURIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	7	7	14	14	21	21	28	28
TRANSPARENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	18	18	35	35	52	52	74	74
TOTAL DE ACTIVIDADES	28	28	56	56	83	83	116	116
% PROGRAMADO POR TRIMESTRE	24%		24%		23%		28%	
% EJECUTADO	100%		100%		100%		100%	

7. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

7.1. Comportamiento De Los Ingresos Año 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL 820003550 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS De Ene-01-2022 a Dic-31-2022								
Código	CCP	FUENTE	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Reconocido Acumulado	Recaudado Acumulado
1			Ingresos	757,445,487	466,152,102	1,223,597,589	1,119,628,097	1,351,706,325
10			Disponibilidad Inicial		0	259,444,366	0	259,444,366
1001			Caja		0	1,655,200	0	1,655,200
1001		110000	Caja		0	1,655,200	0	1,655,200
1002			Bancos		0	257,789,166	0	257,789,166
1002		110000	Bancos		0	257,789,166	0	257,789,166
11			Ingresos Corrientes	757,445,487	206,707,736	964,153,223	1,119,628,097	1,092,261,959
1102			Ingresos no tributarios	757,445,487	206,707,736	964,153,223	1,119,628,097	1,092,261,959
110205			Venta de bienes y servicios	757,445,487	52,924,662	810,370,149	951,014,857	923,648,719
110205001			Ventas de establecimientos de mercado	729,159,677	52,924,662	782,084,339	941,854,857	914,488,719
11020500109			Servicios para la comunidad, sociales y personales	729,159,677	52,924,662	782,084,339	941,854,857	914,488,719
110205001090201			Regimen Subsidiado	662,048,891	0	662,048,891	766,322,142	740,821,208
11020500109020101			Capitado	662,048,891	0	662,048,891	762,868,342	737,367,408
11020500109020101	93121	123209	Capitado	662,048,891	0	662,048,891	762,868,342	737,367,408
11020500109020104			No Capitado Vigencia Anterior	0	0	0	3,453,800	3,453,800
11020500109020104	93121	123209	No Capitado Vigencia Anterior	0	0	0	3,453,800	3,453,800
110205001090202			Regimen Contributivo	0	0	0	6,251,985	5,076,923
11020500109020201			Capitado	0	0	0	6,251,985	5,076,923
11020500109020201	93121	123209	Capitado	0	0	0	6,251,985	5,076,923
110205001090203			Plan de Intervenciones Colectivas	67,110,786	52,924,662	120,035,448	117,585,215	117,585,215
11020500109020301			Departamento	67,110,786	28,627,473	28,627,473	26,177,239	26,177,239
11020500109020301		123304	Departamento	67,110,786	28,627,473	28,627,473	26,177,239	26,177,239
11020500109020302			Municipios	67,110,786	24,297,189	91,407,975	91,407,975	91,407,975
11020500109020302		123304	Municipios	67,110,786	24,297,189	91,407,975	91,407,975	91,407,975
110205001090208			Policia Nacional	0	0	0	3,641,500	3,395,568
110205001090208	93121	123209	Policia Nacional	0	0	0	3,641,500	3,395,568
110205001090213			Particulares	0	0	0	20,038,050	19,938,050
110205001090213	93121	123209	Particulares	0	0	0	20,038,050	19,938,050
110205001090218			Otras ventas de servicios de salud	0	0	0	28,015,965	27,671,756
110205001090218	93121	123209	Otras ventas de servicios de salud	0	0	0	23,455,965	23,111,756
110205001090218	93199	123209	Otras ventas de servicios de salud	0	0	0	4,560,000	4,560,000
110205002			Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	28,285,810	0	28,285,810	9,160,000	9,160,000
11020500204			Productos metálicos, maquinaria y equipo	0	0	0	1,000,000	1,000,000
11020500204	4481101	123209	Productos metálicos, maquinaria y equipo	0	0	0	1,000,000	1,000,000
11020500207			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	0	0	8,160,000	8,160,000
11020500207	72112	123209	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	0	0	8,160,000	8,160,000
11020500209			Servicios para la comunidad, sociales y personales	28,285,810	0	28,285,810	0	0
11020500209	93121	123209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	28,285,810	0	28,285,810	0	0
110206			Transferencias corrientes	0	153,783,074	153,783,074	168,613,240	168,613,240
110206006			Transferencias de otras entidades del gobierno general	0	153,783,074	153,783,074	168,613,240	168,613,240
11020600606			Otras unidades de gobierno	0	153,783,074	153,783,074	168,613,240	168,613,240
1102060060601			Subsidio a la Oferta Vigencia Actual	0	153,783,074	153,783,074	153,783,075	153,783,075
1102060060601		123304	Subsidio a la Oferta Vigencia Actual	0	153,783,074	153,783,074	153,783,075	153,783,075
1102060060602			Subsidio a la Oferta Vigencia Anterior (Cuentas por Cobrar)	0	0	0	14,830,165	14,830,165
1102060060602		123304	Subsidio a la Oferta Vigencia Anterior (Cuentas por Cobrar)	0	0	0	14,830,165	14,830,165



7.2. Comportamiento De Los Gastos 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL 820003550 EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS De Ene-01-2022 a Dic-31-2022					
Descripcion	Presupeto Inicial	Presupeto Definitivo	Obligaciones	Giros	Saldo
GASTOS	757,445,487	1,223,597,589	917,940,891	913,643,673	4,297,218
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	697,445,487	1,085,561,490	838,465,815	834,168,597	4,297,218
Sueldos de personal de nomina	170,992,404	254,358,972	166,904,057	166,904,057	0
Asociados a la Nomina	42,695,855	50,368,821	43,923,546	43,923,546	0
Inherentes a la Nomina	83,645,569	89,494,717	69,875,467	65,578,249	4,297,218
Servicios Personales Indirectos	282,900,000	512,402,903	405,186,628	405,186,628	0
Adquisicion de Bienes	9,000,000	28,407,399	24,089,269	24,089,269	0
Adquisicion de Servicios diferentes de Mantenimiento y Serv Publicos	59,739,385	75,532,163	60,398,169	60,398,169	0
Mantenimiento Hospitalario	35,872,274	60,660,280	56,461,577	56,461,577	0
Servicios Publicos	11,500,000	13,236,235	10,820,590	10,820,590	0
Impuestos tasas y multas	1,100,000	1,100,000	806,513	806,513	0
GASTOS DE OPERACION	60,000,000	138,036,099	79,475,076	79,475,076	0
Insumos Hospitalarios	30,000,000	79,036,099	48,329,131	48,329,131	0
Medicamentos	30,000,000	59,000,000	31,145,945	31,145,945	0

7.3. Cartera A 31 De Diciembre De 2022

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, la E.S.E quedo con una cartera por cobrar por valor de \$ 181. valor el cual se relaciona a continuación discriminado por los diferentes deudores,

TERCERO	Total, Carteta a 31 Dic 2022
Salud Vida EPS SA	6.869.444,00
Emdisalud ESS	1.207.750,00
COOSALUD	1.418.107,17
MEDIMAS ESP SAS	294.842,00
Comfamiliar Huila EPS-CCF	3.172.004,29
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	12.962.144,46
Nueva Eps	12.413.989,02
Comfamiliar Huila EPS-CCF	6.393.892,00
Salud Vida EPS SA	127.923.023,00
COOSALUD	15.157.566,67
SUBTOTAL SUBSIDIADO	161.888.470,69
Compañía Mundial de Seguros S.A.	217.915,00
SOAT ECAT	217.915,00
IPS Privadas	220.500,00
Particulares	1.600.000,00
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo	864.346,00



SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.684.846,00
Descuentos Bancarios	3.077.569,00
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	3.077.569,00
TOTAL, CARTERA 2022	181.076.877,40

El deudor más representativo es: SALUD VIDA, empresa que adeuda una suma de **CIENTO VEINTI SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI TRES MIL VEINTI TRES PESOS M/L (\$127.923.023)**, por régimen subsidiado y por régimen contributivo se adeuda **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$6.869.444)**, que representa el 74% del total de la cartera y la cual se encuentra en proceso de liquidación.

La E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, por medio de la gerencia adelantaron las diferentes mesas de conciliación con cada una de las entidades deudoras, con acompañamiento del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Boyacá, por medio de estos escenarios se ha conciliado cartera y se han efectuado las gestiones necesarias para lograr recuperar los dineros adeudados, de igual forma se ha realizado circularización de la cartera y la misma se ha reportado los diferentes entes de control.

En el mes de diciembre de 2022 se llevó mesa de conciliación de cartera con la Nueva EPS en el cual se realizaron cruces de información con la finalidad de llegar a un acuerdo conciliatorio del valor que adeuda a la ESE que representa al 7% del total de la cartera.

7.4. Indicadores Financieros



7.5. Análisis Ejecuciones Presupuestales De Ingresos Y Gastos

5.3.1 Ingresos: 1.119.628.097

Son los ingresos obtenidos por parte de la ESE Centro de Salud de Buenavista en el desarrollo de su objeto social como una entidad que presta los servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención y la comercialización de medicamentos del Plan Obligatorio de Servicio de Salud.

El presupuesto de ingresos aprobado de la ESE Centro de Salud Santa Isabel para la vigencia fiscal 2022 Ascendió a la suma de \$ 757.445.487, durante lo corrido del año se realizaron adiciones presupuestales por valor de \$ 466.152.102 llegando así a un presupuesto definitivo de \$ 1.223.597.589. Sin tener en cuenta el valor de saldo inicial por valor de \$259.444.366, se puede observar que se superó el recaudo para la vigencia 2022 por valor de \$ 140.644.708 que corresponde a un incremento del 17% por concepto de Venta y Prestación de servicios, se obtuvo recursos por subvenciones del gobierno por medio del Subsidio a la oferta que representa un 12% del presupuesto de Ingresos.

5.3.2 Gastos: 467.106.339

Con relación a la Ejecución de gastos para la vigencia 2022, donde se evidencia la erogación de cada uno de los diferentes conceptos de gastos, como lo son nómina de personal, en el cual también se reconocieron las diferentes contribuciones y aportes asociados a la nómina de todo el personal administrativo.

En lo referente a gastos generales en esta cuenta están incluidas todas aquellas erogaciones por concepto de papelería, mantenimiento, materiales y suministros, repuestos, servicios públicos y todos aquellos gastos administrativos en que incurre la institución para el normal funcionamiento y desarrollo del objeto social de la E.S.E.

La ejecución del presupuesto para la vigencia 2022, fue por valor de \$928.005.546, que equivale a un 76% con relación al presupuesto definitivo, con corte a 31 de diciembre 2022 la E.S.E obtuvo un flujo de caja eficiente y cancelo la totalidad de los compromisos adquiridos durante la vigencia, el gasto más representativo dentro del presupuesto de gastos hace referencia a los servicios personales Indirectos con el 44% del presupuesto ejecutado, donde abarca el contrato de temporales y honorarios por los servicios adquiridos para el desarrollo de su objeto social y cumplimiento que tiene la E.S.E. con las diferentes entidades de Control.

5.3.3 Análisis Estados Financieros Balance General Y Estado De Actividad



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA
NIT 820.003.550-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS
CÓDIGO DE HABILITACIÓN 1510900686
VIGILADO SUPER SALUD

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	VARIACION
43	INGRESOS OPERACIONALES	919,114,805.00	943,978,570.00	-24,863,765.00
4312	Servicios de Salud	919,114,805.00	943,978,570.00	-24,863,765.00
7	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	518,484,858.00	609,296,199.00	-90,811,341.00
7310	Servicios de Salud	518,484,858.00	609,296,199.00	-90,811,341.00
5	GASTOS OPERACIONALES	467,103,565.00	483,481,851.00	-16,378,286.00
51	DE ADMINISTRACIÓN	406,272,243.00	433,984,594.00	-27,712,351.00
5.1.0.1	Sueldos y Salarios	92,037,727.00	86,290,370.00	5,747,357.00
5.1.0.3	Contribuciones efectivas	44,016,441.00	48,151,498.00	-4,135,057.00
5.1.0.4	Aportes sobre la nomina	7,704,300.00	9,238,300.00	-1,534,000.00
5.1.0.7	Prestaciones sociales	36,215,577.00	45,495,862.00	-9,280,285.00
5.1.0.8	Gastos personal diverso	10,448,495.00	5,080,130.00	5,368,365.00
5.1.1.1	Generales	215,043,190.00	238,914,640.00	-23,871,450.00
5.1.2.0	Impuestos Contribuciones y tasas	806,513.00	813,794.00	-7,281.00
53	DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION	60,831,322.00	49,497,257.00	11,334,065.00
5.3.4.7	Deterioro de Cuentas por Cobrar	0.00	9,512,488.00	-9,512,488.00
5.3.6.0	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	60,831,322.00	39,984,769.00	20,846,553.00
	EXCEDENTE OPERACIONAL	-66,473,618.00	-148,799,480.00	82,325,862.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	153,783,075.00	301,941,784.00	-148,158,709.00
4.4.3.0	Subvenciones	153,783,075.00	301,941,784.00	-148,158,709.00
	OTROS INGRESOS	9,191,282.00	7,453,990.00	1,737,292.00
4.8.0.2	Financieros	18,855.00	1,990.00	16,865.00
4.8.0.8	Margen en la comercialización de bienes y servicios	9,172,427.00	7,452,000.00	1,720,427.00
	OTROS GASTOS	2,773.00	14,088,625.30	-14,085,852.30
5.8.0.2	Comisiones	0.00	235,644.30	-235,644.30
5.8.0.4	Financieros	2,773.00	13,852,981.00	-13,850,208.00
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	96,497,966.00	146,507,668.70	-50,009,702.70

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
Gerente

JENIFFER ASTRID FABON ORTIZ
Contador
T.P. 148208-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA

NIT 820.003.550-8

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,714,703,186
VARIACIONES PATRIMONIALES DUARENTE EL PERIODO	96,497,966
SALDO PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1,811,201,152

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	146,507,669
RESULTADO DEL EJERCICIO	146,507,669
DISMINUCIONES	0
APLICACIÓN DE LA IMPLEMENTACION NIIF	0
TOTAL	146,507,669

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
Gerente

JENIFFER ASTRID PABON ORTIZ
Contador
T.P. 148208-T



REVELACIÓN 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONAMIENTO

La Empresa Social del Estado Centro de Salud una Santa Isabel de Buenavista es una Entidad creada mediante como institución prestadora de servicios de salud, IPS del Municipio de Buenavista, como entidad descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Dirección Local de Salud. La E.S.E. tiene jurisdicción en todo el territorio del Municipio de Buenavista y cuyo domicilio y sede de los órganos administrativos es la zona urbana de la Municipalidad.

La E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BUENAVISTA - Boyacá administrativamente está conformada por la Junta Directiva siendo este el órgano superior conformada por 5 miembros, un Gerente General Administrativo, para un mayor control y eficiencia de procesos se crearon dos áreas, el área de Atención al Usuario (donde encontramos los servicios de Apoyo Médico y Servicios Ambulatorios), y el Área Logística.

La dirección de la Centro de salud de Arcabuco está a cargo de la Junta Directiva y el Gerente.

En todo lo relacionado con tributos nacionales, departamentales y municipales la Empresa está sometida al régimen previsto para los establecimientos públicos y de los administradores de recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

REVELACIÓN 2: MISIÓN DE LA E.S.E.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, es un establecimiento con carácter de entidad pública descentralizada del orden municipal de primer nivel de complejidad dotada de personería jurídica, patrimonio propio con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de Creación de la ESE No 032 de 2003, adscrita a la Secretaria de Salud de Boyacá e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, regida por las normas contenidas en el capítulo III, título II, libro II de la Ley 100 de 1993 y las disposiciones que la reglamenten y modifiquen.

El Acuerdo 032 de 2003, emitido por el Concejo Municipal de Buenavista Boyacá define el objeto social de la ESE CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA: "la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público esencial y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en salud. En desarrollo de su objeto adelantara acciones de Promoción, prevención, fomento y conservación de la salud y tratamiento y rehabilitación la enfermedad, así como las actividades que busquen el mejoramiento de las distintas unidades que conforman la institución en beneficio del objeto social".

REVELACIÓN 3: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTYABLES



Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la ESE Centro de Salud Santa Isabel está aplicando el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro Público, el cual hace parte del régimen de Contabilidad Pública y el Plan General de Contabilidad Pública, Así como la resolución 139 de 2015, modificada por la Resolución No 466 de 2016, en el instructivo 003 de 2017 y las demás normas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular las relacionadas con la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales aplicó la base de la acusación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de gastos.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros oficiales y auxiliares.

Los responsables de la Información Contable son el Gerente, el contador Público y Tesorero de la ESE, dan cumplimiento a la normatividad relacionada con el registro, utilización y custodia de los libros y documentos contables de la Contabilidad Oficial; cumpliendo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

En aplicación de las normas contables, durante la vigencia 2021, se implementó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Sistema Financiero GD. Se continuó dando aplicación a la normatividad expedida para la entidad.



Resolución 193 de 2016: Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

Resolución 108 de 2016: Por la cual se establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud que se acogieron al cronograma definido en el parágrafo 1 del artículo 3º de la Resolución 414 de 2014, modificada por la Resolución 663 del 30 de diciembre de 2015.

Resolución 525 de 2016: Por la cual se incorpora, la Norma del proceso Contable y Sistema Documental Contable.

Instructivo 001 de 2017: Instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2017.

Instructivo 003 de 2017: Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017- 2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Resolución 466 del 19 de agosto de 2016: Modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo, emanados de la CGN.

Resolución 310 de 2017: Por la cual se incorpora, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"

Resolución 596 de 2017: Que mediante la Resolución 628 de 2015, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública (modificado por la Resolución 456 de 2017), el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

REVELACIÓN 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

En la vigencia 2022 no se presentaron hechos que generaran efectos y cambios significativos en la información contable.

REVELACIÓN 5: LIMITACIONES DEFICIENCIAS EN EL PROCESO CONTABLE

La falta de adquisición del módulo de inventarios y el hecho de que el sistema de facturación no sea en interface con el software administrativo y financiero, hace que no se tenga control de la información que se requiere para consolidar los estados financieros

6. REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO



Las cifras citadas a continuación se expresan:

REVELACIÓN 6.1 Efectivo

Corresponde a lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata

Se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2022 por cada cuenta de la entidad, confrontando los movimientos de extractos bancarios contra los registros en los libros de contabilidad y tesorería saldos que se encuentran debidamente conciliados.

El efectivo se reconoce a su costo de adquisición y se maneja en moneda Nacional (peso colombiano).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	DB	Efectivo	438,286,382	259,444,366	178,842,016
1.1.05	DB	Caja	2,235,200	1,655,200	580,000
1.1.10	DB	Depósitos en Instituciones Financieras	436,051,182	257,789,166	178,262,016

REVELACIÓN 6.2 Inversiones

Este saldo corresponde a acciones en la USP del Municipio de Buenavista. Está debidamente certificado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	DB	Inversiones en instrumentos derivados	2.000.000	2.000.000	0
1.2.24	DB	Inversiones de administración de liquidez a costo	2.000.000	2.000.000	0



REVELACIÓN 6.3 Deudores

Servicios de Salud

Son derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de su objeto y actividades ordinarias de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero.

Los saldos en cartera están en proceso de conciliación y depuración. La ESE reconoce cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios y en general cuando se presenten derechos de cobro. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor facturado y radicado pendiente por recibir.

Corresponde a cartera adeudada a la ESE por concepto de los servicios de salud prestados a Plan de Intervenciones Colectivas, Salud Pública y entidades de régimen subsidiado. Para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con las mesas de trabajo realizadas durante la vigencia se proyecta realizar los cruces de cartera pertinentes y realizar la depuración de las cifras. Los valores reportados se encuentran debidamente conciliados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3		Cuentas por Cobrar	171,564,389	207,493,062	-35,928,673
1.3.19	DB	Prestación de Servicios de Salud	177,999,308	199,097,816	-21,098,508
1.3.24	DB	Transferencias y Subvenciones por Cobrar	0	14,830,165	-14,830,165
1.3.84	DB	Otras Cuentas por Cobrar	3,077,569	3,077,569	0
1.3.86	CR	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-9,512,488	-9,512,488	0

REVELACIÓN 6.4 Inventario de Prestación de Servicios de Salud



La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Buenavista reconoce como inventarios los activos adquiridos o producidos para la venta de servicios de salud que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de su operación o de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios.

Corresponde al valor de insumos médicos medicamentos, material médico quirúrgico, de laboratorio y odontología disponibles en cada área para garantizar la prestación de los servicios de salud. Esta cifra se encuentra totalmente depurada y certificada con responsable de inventarios.

Se ha dado cumplimiento al mapa de riesgos y política de austeridad en gasto, con el fin de mantener lo exclusivamente necesario para el consumo. Con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizó el conteo físico y comparativo con kárdex, tanto de medicamentos material médico quirúrgico.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	DB	INVENTARIOS	53,197,767	70,370,818	-17,173,051
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,197,767	70,370,818	-17,173,051
1.5.14.03	DB	Medicamentos	16,318,042	13,705,462	2,612,580
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	14,333,789	28,778,360	-14,444,571
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	15,370,318	20,966,534	-5,596,216
1.5.14.06	DB	Materiales odontológicos	7,175,618	6,920,462	255,156

REVELACION 6.5 Propiedad Planta y Equipo

Las subcuentas del rubro Propiedad Planta y Equipo, representan los bienes la E.S.E. para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Estos activos están debidamente clasificados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, individualizados y registran la depreciación acumulada de acuerdo con la cuenta y la naturaleza del bien.

El saldo reportado a corte de diciembre de 2022 se encuentra debidamente depurado y actualizado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,169,770,335	1,209,680,358	-39,910,023



1.6.05	DB	TERRENOS	108,905,900	108,905,900	0
1.6.20	DB	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	815,000	815,000	0
1.6.40	DB	EDIFICACIONES	601,079,398	601,079,398	0
1.6.55	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	60,367,352	58,967,452	1,399,900
1.6.60	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	203,476,936	199,560,936	3,916,000
1.6.65	DB	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	33,072,457	31,552,635	1,519,822
1.6.70	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	42,649,547	28,563,970	14,085,577
1.6.75	DB	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	251,785,419	251,785,419	0
1.6.85	CR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-132,381,674	-71,550,352	-60,831,322

REVELACIÓN 6.6 Otros Activos

Intangibles: Representados en ellos software de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9		OTROS ACTIVOS	16.202.655	16.202.655	0
1.9.70	DB	Intangibles	33.454.000	33.454.000	0
1.9.75	CR	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-17.251.345	-17.251.345	0

REVELACIÓN 6.7 Pasivos

REVELACIÓN 6.7.1 Cuentas por Pagar

Se reflejan las cuentas por pagar que quedaron en la vigencia 2022, la E.S.E saldo al cierre de año todas sus obligaciones que tenía por concepto de adquisición de bienes y servicios, quedando como obligación pendiente el pago de los impuestos y la planilla de seguridad social del mes de diciembre que en su defecto serán cancelados en la vigencia 2023

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4		Cuentas por Pagar	2,536,992	28,057,365	-25,520,373
2.4.01	CR	Adquisición de Bienes y Servicios	0	22,422,365	-22,422,365



2.4.24	CR	Descuentos de Nómina	1,201,992	0	1,201,992
2.4.36	CR	Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre	1,335,000	5,635,000	-4,300,000
2.4.60	CR	créditos Judiciales	0	0	0
2.4.90	CR	Otras cuentas por Pagar	0	0	0

REVELACIÓN 6.7.2 Obligaciones Laborales

Corresponde a la estimación prevista por concepto de prestaciones sociales debidamente causadas y registradas a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	CR	Obligaciones Laborales	22.430.708	0	22.430.708
2.5.11	CR	Beneficios a los Empleados	22.430.708	0	22.430.708

REVELACIÓN 6.8 Patrimonio

El patrimonio de la E.S.E., se deriva de las asignaciones presupuestales provenientes del presupuesto nacional en cuanto hace al valor no gastado y equivalente al resultado de los ejercicios de cada año acumulado desde su creación.

El patrimonio de la institución está capitalizado únicamente con los excedentes generados por la ESE

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.2		Patrimonio de las Empresas	1,811,201,152	1,714,703,186	96,497,966
3.2.08		Capital Fiscal	1,714,703,186	1,568,195,517	146,507,669
3.2.30		Resultado del Ejercicio	96,497,966	146,507,669	-50,009,703

REVELACIÓN 6.9 Ingresos

Venta Servicios de Salud

En relación con los ingresos, corresponden al desarrollo de su objeto social como una entidad que presta los servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención y la comercialización de medicamentos del Plan Obligatorio de Servicio de Salud.

Corresponde a las ventas brutas o facturación de servicios de salud efectuadas durante el año 2022 a EPS's, EPS, PAB, Plan territorial de salud, y venta a particulares, se presenta una disminución con relación a los ingresos del al vigencia 2021 que representan el 1%, porcentaje que no representa riesgo con el desarrollo del objeto social de la E.S.E.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3		Ventas de Servicio	937,497,369	958,378,570	-20,881,201
4.3.12	CR	Servicios de Salud	919,114,805	943,978,570	-24,863,765

REVELACIÓN 6.10 Costos de Operación

Se incluyen en esta cuenta todos los costos por conceptos de medicamentos e insumos biomédicos, así como los gastos por el personal operativo de la institución. Los costos de producción son trasladados trimestralmente a los costos de ventas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, reflejando los costos en que incurre la institución por la prestación de servicios

Se presenta una disminución en el costo con relación a la vigencia 2021, debido a que por acto administrativo la gerencia realizó suspensión de los cargos de Odontología y bacteriología, carga que disminuye costos de personal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3.10	DB	SERVICIOS DE SALUD	518,484,858	609,296,199	-90,811,341
6.3.10.01	DB	Urgencias - Consulta y procedimientos	32,429,082	72,000,472	-39,571,390
6.3.10.15	DB	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	294,649,742	225,558,232	69,091,510
6.3.10.17	DB	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	39,941,906	73,171,712	-33,229,806
6.3.10.18	DB	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	34,571,816	87,010,752	-52,438,936
6.3.10.40	DB	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	49,045,319	75,543,760	-26,498,441
6.3.10.56	DB	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	27,877,968	25,345,884	2,532,084
6.3.10.67	DB	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	39,969,025	50,665,387	-10,696,362

REVELACIÓN 6.11 Gastos

Gastos de Administración



Se han reconocido y contabilizado la totalidad de los gastos del ejercicio cumpliendo con la normatividad vigente.

En los gastos están incluidas las causaciones por conceptos de nómina, de igual forma se reconocieron las incapacidades, licencias e indemnizaciones, así como también fueron causados los aportes parafiscales y de seguridad social todos ellos del personal administrativo.

En lo referente a gastos generales en esta cuenta están incluidas todas aquellas erogaciones por concepto de papelería, mantenimiento, materiales y suministros, repuestos, servicios públicos y todos aquellos gastos administrativos en que incurre la institución para el normal funcionamiento. La entidad se encuentra al día en el pago de impuestos, a la Superintendencia Nacional de Salud, se le canceló la cuota de fiscalización oportunamente. Las depreciaciones y amortizaciones fueron contabilizadas dentro de la vigencia 2022 y en los plazos establecidos para tal fin.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1		Gastos de Administración y Operación	406,272,243	433,984,594	-27,712,351
5.1.0.1	DB	Sueldos y Salarios	92,037,727	86,290,370	5,747,357
5.1.0.3	DB	Contribuciones efectivas	44,016,441	48,151,498	-4,135,057
5.1.0.4	DB	Aportes sobre la nomina	7,704,300	9,238,300	-1,534,000
5.1.0.7	DB	Prestaciones sociales	36,215,577	45,495,862	-9,280,285
5.1.0.8	DB	Gastos pesonal diverso	10,448,495	5,080,130	5,368,365
5.1.1.1	DB	Generales	215,043,190	238,914,640	-23,871,450
5.1.2.0	DB	Impuestos Contribuciones y tasas	806,513	813,794	-7,281

REVELACIÓN 6.12.1 Otros Ingresos

Se encuentra registrado el valor por concepto de convenio o Subsidio otorgado por el Estado para cubrir gastos de administración y operación de la ESE para la vigencia 2022, convenio firmado con el Departamento de Boyacá quien es el supervisor de la Ejecución de los Recursos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.4		Transferencias y Subvenciones	153,783,075	301,941,784	-148,158,709
4.4.30	CR	Transferencias y Subvenciones	153,783,075	301,941,784	-148,158,709

REVELACIÓN 6.12.2 Otros Ingresos



Se encuentra registrado el valor por concepto de arriendo operativo, contrato firmado con la compañía Discolmedica para la distribución de sus medicamentos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.08	CR	Ingresos Diversos	9,172,427	7,200,000	1,972,427

REVELACIÓN 6.14 Otros Gastos

Corresponden a los gastos financieros y margen en la contratación de servicios de salud, es decir la sobrefacturación de los contratos capitados con la EPS y el valor de las glosas aceptadas en la vigencia.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8		Otros Gastos	2,773	14,088,625	-14,085,852
5.8.02	DB	Comisiones	0	235,644	-235,644
5.8.04	DB	Financieros	2,773	13,852,981	-13,850,208

8. FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%

8.1. Riesgo Fiscal y Financiero

“Riesgo Fiscal y Financiero”.			
FORMULA DEL INDICADOR			
Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero			N/A
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Certificación de Sub Gerente Administrativa			



Para la vigencia 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social No ha expedido el acto administrativo de categorización de Riesgo Fiscal y Financiero, sin embargo vale pena resaltar que en el presente análisis se muestra que la institución cuenta con los recursos para el apalancamiento de sus gastos.

8.2. Proporción de Medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de: compras conjuntas, Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, Compras a través de mecanismos electrónicos.

<p>“Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas. 2. Compras a través de cooperativas de empresas sociales del Estado. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos”.</p>			
<p>FORMULA DEL INDICADOR</p>			
<p>Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE, (c) compras a través de mecanismos electrónicos / valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico.</p>			$\frac{14.652.536}{79.475.076} = 0,18$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 0,70	0	0,57	0,00
<p>FUENTE DE INFORMACIÓN.</p>			
<p>Certificación suscrita por revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el contador y responsable de control interno de la E.S.E. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor Total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b), c) 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material medico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material medico quirúrgicos en la vigencia evaluada. 4. Aplicación de formula del indicador.</p>			

Durante la vigencia año 2022, la Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Isabel realizó adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico mediante mecanismos de: Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales de Boyacá, por un valor de \$ 14.652.536, el cual equivale al 19% del total de adquisiciones el cual fue por una suma de \$ 79.475.076.



8.3. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.

“Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior”			
FORMULA DEL INDICADOR			
Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación			\$0,00
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
0	5	0,06	0,29
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal.			

Para el cierre de la vigencia fiscal, la ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista culminó con una obligación total de \$39.820.376, dicho valor no supera los 30 días de vencimiento, motivo por el cual para el presente indicador la ESE tendría (0) CERO deudas para cada uno de los conceptos de salarios de planta, contratistas y proveedores.

8.4. Utilización de información de registro individual de Prestaciones –RIPS

“Utilización de información de registro individual de prestaciones (RIPS).”			
FORMULA DEL INDICADOR			
Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la junta directiva con base en RIPS en la vigencia.			4
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
4	5	0,06	0,29
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de la Junta directiva, que como mínimo contenga: Fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, Periodo de los RIPS utilizados en el análisis y relación de Actas de Junta en las que se presentó el Informe			



La institución realizó la socialización del Registro Individual de prestación de servicios (RIPS) trimestralmente en la junta directiva reflejada en las actas de la misma, correspondiente a tres sesiones

8.5. Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.

“Resultado equilibrio presupuestal con recaudo.”			
FORMULA DEL INDICADOR			
Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (Incluyendo CxP de vigencias anteriores).			1
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 1,00	5	0,57	0,29
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe de Indicador, Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.			

El resultado del equilibrio presupuestal con recaudo se ubicó en la proporción del 1,46 en ingresos para dar cubrimiento a las obligaciones hasta en un 1, siempre conservando el equilibrio financiero frente al recaudo de ingresos.

8.6. Oportunidad en la entrega del Reporte de Información en cumplimiento de la circular única.

“Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.”	
FORMULA DEL INDICADOR	
Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	✓



ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
✓	5	0,571	0,29
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Pantallazos de Cargue			

La oportunidad a todos los entes de control se puede evidenciar que los informes se presentaron de manera oportuna en las plataformas que rige cada uno de los cargues a los entes de control.

8.7. Oportunidad en el reporte de información en el cumplimiento del Decreto 2193 del 2004.

“Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.”			
FORMULA DEL INDICADOR			
Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.			✓
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
✓	5	0,571	0,29
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.			

Se presentó de acuerdo con el cronograma establecido por la secretaria de Salud de Boyacá, dando cumplimiento a los términos definidos en la norma.

9. GESTION CLINICA Y ASISTENCIAL

La ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, definida como una Institución Prestadora de primer nivel que pertenece a la Sub Red 2 de Occidente, cuenta con la oportunidad de citas y de fortalecer su portafolio de servicios de acuerdo a las disposiciones de la Propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública de prestadores del Servicio de Salud del Departamento de Boyacá.



En esta medida, hace seguimiento a la implementación de Rutas de Atención, dirigiendo esfuerzos a la construcción de un Modelo de Atención, proyectado en el marco de las disposiciones nacionales y departamentales en Salud y las directrices que orientan los procesos asistenciales hacia la prestación de un servicio de salud enfocado en las necesidades del usuario, como lo establece gestión clínica y asistencial.

9.1. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.

"Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación."			
FORMULA DEL INDICADOR			
Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación / Total de mujeres gestantes identificadas.			$\frac{22}{35} = 63\%$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 0,85	3	0,09	0,23
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe del comité de historias clínicas de la ESE.			

9.2. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva

"Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva."
FORMULA DEL INDICADOR



Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.			$\frac{109}{120} = 90,8\%$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≥ 0,90	5	0,08	0,24
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe comité de historias clínicas.			

9.3. Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo

"Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo."			
FORMULA DEL INDICADOR			
Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se le aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo /Número de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia.			$\frac{110}{110} = 100\%$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
0	3	0,07	0,21
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Informe comité de historias clínicas..			

	ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	
CLINICAS QUE	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
CLINICAS EVALUADAS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
INDICADOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EVALUACIÓN	88%	90%	90%	88%	88%	88%	93%	93%	93%	95%	95%	91%



9.4. Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.

"Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general."			
FORMULA DEL INDICADOR			
Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita/ Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.			$\frac{1310}{655} = 2$
ESTANDAR	CALIFICACIÓN	PONDERADOR	PONDERADO DE LA CALIFICACIÓN
≤3	5	0,07	0,35
FUENTE DE INFORMACIÓN.			
Superintendencia Nacional de Salud.			

9.5. Indicadores de Calidad en la Atención

CALIDAD 2193											
Información para Indicadores de Seguridad											
Información para Indicadores de Experiencia de la Atención											
Variable	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		VI TRIMESTRE		CONSOLIDADO		unidad de medida
	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado	
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	982	2	596	2	728	2	690	2	2.996	2	días
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	491		298		364		345		1.498		
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	252	2	286	2	298	2	488	2	1.324	2	días
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	126		143		149		244		662		
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	248	100%	300	100%	277	100%	278	100%	1.103	100%	por 100%
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta	248		300		278		278		1.104		
Información para Otros Indicadores											
Variable	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		VI TRIMESTRE		CONSOLIDADO		
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	165		160		170		169		664		
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	0		0		0		0		0		
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	1		3		4		1		9		

Los indicadores de calidad que se registran en la siguiente Tabla corresponden a los valores reportados en el SIHO en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, en el formulario de Calidad. Para la vigencia 2022 la institución obtuvo resultados satisfactorios y dentro de los estándares nacionales

Frente a la oportunidad de citas la institución ha garantizado a sus usuarios una agenda tanto de medicina general como de odontología inferior a la meta nacional. Frente a este indicador es importante resaltar que la pandemia, la situación económica y las distancias entre las veredas y la ESE se convirtió en una barrera para el aumento de la inasistencia y nos llevó a la gerencia a generar estrategias que le permitieran acercar los servicios a los



usuarios a través de las jornadas en las diferentes veredas y así eliminar las barreras de acceso a los servicios.

10. LOGROS EN LOS SERVICIOS

10.1 Servicio De Laboratorio

Los logros y avances de 2022 en el servicio de laboratorio se evidencio en la oportunidad de entrega de resultados, reduciendo el tiempo de 8 a 4 días mejorando la atención del paciente. Este logro igualmente se le da crédito a la adquisición de equipo por medio de un proyecto aprobado por la Gobernación como es el equipo de Hematología semiautomatizado; reduciendo el tiempo de entrega de este examen ya que este realizaba manualmente, de gran importancia para el diagnóstico, también el cambio de equipos más modernos un avance importante para un laboratorio con calidad en sus procedimientos.

10.2. Servicio Farmacéutico

Desde el servicio de farmacia, se ha logrado avanzar en el seguimiento en protocolos de entrega de medicamentos pendientes, los cuales se han solicitado oportunamente a las EPS y proveedores manejando el respectivo registro, en la atención al paciente, el correcto diligenciamiento de formularios, actualización de protocolos y entrega de informes a la secretaria de salud, se han mantenido a satisfacción sin incumplimiento alguno, adicional a ello se acompaña constantemente los procesos de formación institucional con la capacitación al personal de salud en las fechas establecidas, el trabajo articulado entre los médicos, regente y usuario se ha optimizado con el fin de prevenir y/o mitigar las situaciones que puedan presentarse en la entrega de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, la revisión y semaforización de los medicamentos e insumos se mantiene en constante actualización, la recepción técnica y administrativa de insumos y medicamentos enviados por proveedores se registra de manera óptima,

10.3. Servicio de Enfermería

- **Servicio de Vacunación :** Durante el año 2022 se aplicaron un total de 1.247 dosis de vacunas de todos los esquemas, se realizaron para este mismo año 10 jornadas de vacunación tanto nacionales como departamentales, algo relevante que se presentó en este año fue el cumplimiento y cierra de la campaña de Sarampión y Rubeola en el municipio, en cuanto a los trazadores de vacunación se logró coberturas mayor a útil para el trazador de triple viral de 5 años, se realizó monitoreo rápido de vacunación y encuesta de coberturas de vacunación, de los cuales se recibió AVAL, por parte de la secretaria de salud de Boyacá.



- **Promoción y mantenimiento de la Salud:** Para el año 2022, en la ESE Centro de salud Santa Isabel, se realizó la actualización de rutas de mantenimiento de la salud, se crearon protocolos institucionales de procedimientos y procesos de enfermería, adicionalmente se realizó: prevención de cáncer de cuello uterino a través de la toma de citologías, valoraciones integrales para primera infancia, infancia y adolescencia, consultas de planificación familiar, entre otras actividades educativas a la comunidad en general.
- **Vigilancia en salud Pública:** Se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas según el contrato interadministrativo entre la secretaria de salud de Boyacá y la ESE Centro de salud Santa Isabel, algunas de las actividades realizadas fueron: notificación semanal EISP, COVE, informes alcaldía, ASIS 2022 (infografía, presentación), capacitaciones con líderes comunitarios.
- **Plan de Intervenciones colectivas:** Se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas según el contrato interadministrativo entre la alcaldía municipal de Buenavista y la ESE Centro de salud Santa Isabel, algunas de las actividades realizadas fueron: Planes de cuidado familiar, estrategias de salud mental, ámbito laboral, educación salud sexual y reproductiva, entre otras.

10.4. Servicio De Asignación De Citas Médicas Y Odontológicas

En el año 2022 La Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Isabel Buenavista con el fin de mejorar el servicio implementa algunas estrategias tales como:

- Contrata un Profesional en el área de Medicina para desarrollar exclusivamente actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Darle la oportunidad al paciente de elegir día y hora de la cita.
- Agendar a las personas de las veredas más lejanas en horas de la mañana teniendo en cuenta la dificultad para transportarse.
- Reiterarle al paciente que si por algún motivo no puede asistir a la cita programada cancele con anticipación con el fin de darle la oportunidad a otra persona.
- Indicarle al paciente que si el motivo de consulta no puede esperar a ser agendada se acerque a la Institución para ser atendido por el Profesional de Consulta Prioritaria. Agradecemos a DIOS por sustentarnos e inquietarnos a prestar un servicio más humanizado.

